

La Plata, 10 de mayo de 2021

Dirección Provincial de Educación Superior

Dirección Provincial de Educación Inicial

Dirección Provincial de Educación Primaria

Proyecto Escuelas Coformadoras

El propósito de este proyecto es contribuir a generar las condiciones necesarias para que las escuelas coformadoras se fortalezcan como espacio fundamental en la formación de futuras y futuros docentes y, al mismo tiempo, puedan enriquecer sus propias prácticas.

Los saberes institucionales, organizacionales, pedagógicos y didácticos que circulan por las escuelas resultan de vital importancia para que las y los estudiantes residentes construyan su propia manera de habitar la docencia. Poner en común esos conocimientos con aquellos otros producidos en los Institutos (por las y los docentes del Campo de las Prácticas y por cada residente) permite que ambas instituciones se abran a nuevas preguntas, se propongan replanteos, repiensen su hacer.

En este sentido entendemos la coformación: un espacio en que saberes contruidos a partir de recorridos diversos dialogan entre sí, enriquecen la mirada de las y los residentes y la complejizan. Este proceso se enmarca en el contexto singular de cada institución y permite, a la vez, la identificación de “emergentes recurrentes del quehacer docente”, en palabras de Gloria Edelstein¹. Durante las prácticas y las residencias se genera un tiempo privilegiado de encuentro entre recorridos, tradiciones y prácticas diferentes que pueden compartirse, analizarse y producir nuevos conocimientos.

En la provincia de Buenos Aires, docentes y autoridades de los Institutos y de las escuelas coformadoras desarrollan múltiples experiencias de trabajo colaborativo desde hace años. Estas experiencias han permitido forjar acuerdos, ya sea entre los equipos directivos en representación de una

¹ Edelstein, Gloria. (2012) “Problematizar las prácticas de la enseñanza”. En *Revista Perspectiva*, Florianópolis, vol. 20, nro. 2.

institución o entre docentes de manera individual, siempre con el objetivo de enriquecer y problematizar las prácticas y la residencia.

Este proyecto retoma muchas de estas experiencias y se fundamenta en ellas. A partir del largo camino recorrido, pueden identificarse tanto situaciones que profundizan la formación docente como otras que pueden obstaculizarla.

Las primeras son aquellas que posibilitan acuerdos y encuentros: entre directivos y docentes de prácticas, entre maestras y maestros de sala/grado y residentes, entre maestras y maestros de sala/grado y docentes de prácticas.

Algunos obstáculos son el poco tiempo disponible, la consiguiente fragmentación de las conversaciones y la imposibilidad de reunir a todos los actores en el mismo espacio. La concepción de que recibir a las y los residentes es una responsabilidad individual y a veces agotadora, exclusiva de la o el docente del curso, constituye otro impedimento. También podemos mencionar el bajo impacto institucional de la presencia de residentes en las escuelas, a pesar de los esfuerzos de las y los docentes coformadores.

En función del análisis de estas experiencias y de las líneas de acción incluidas en el documento *Hacia un plan federal de formación docente 2021-2025*, presentado por el INFoD en octubre de 2020, hemos generado una propuesta. Partimos de la siguiente certeza: para poder concretar este proyecto, es fundamental contar con un tiempo y un espacio específicos para los encuentros entre los diferentes actores de la formación docente.

Por eso, el proyecto se inicia con la realización de acuerdos institucionales entre los equipos directivos de los Institutos y los de las escuelas de los Niveles Inicial y Primario donde las y los estudiantes/residentes de 4° año de cada profesorado harán sus prácticas. Este aspecto es fundamental: el acuerdo de la escuela coformadora y el Instituto permite encuadrar la tarea y generar un entramado colectivo que sostenga tiempos, espacios, temáticas a abordar, modos de abordarlas. Está previsto que las inspectoras y los inspectores de cada Nivel acompañen a los directivos en esta instancia.

Las escuelas podrán sumarse al proyecto según las posibilidades de cada distrito. La incorporación se realizará de manera voluntaria, con el acuerdo mínimo del 50% de las y los docentes en recibir residentes y de todo el equipo directivo en generar y sostener las condiciones necesarias para el desarrollo de las acciones que la coformación requiere.

En el interior de cada escuela, se construirá un espacio de formación conjunto, sistemático y sostenido en el tiempo. En él, participarán los siguientes actores: docentes a cargo de salas/grados donde se realicen prácticas, profesoras y profesores de prácticas de los Institutos, miembros de los Equipos Técnicos Regionales (ETR) y residentes. De ser posible, es deseable que también participen miembros del equipo directivo, docentes de los Ateneos de los Institutos e inspectoras e inspectores.

Los encuentros se extenderán entre 40 y 60 minutos aproximadamente, tendrán una frecuencia semanal y se realizarán durante todo el año. En ellos, se va a dialogar y trabajar sobre diferentes problemáticas referidas a la práctica docente. Las temáticas serán acordadas y programadas con anticipación. Entre otras, podrían incluirse:

- los procesos de planificación y evaluación de la enseñanza;
- la observación de clases;
- la selección de contenidos;
- los enfoques de enseñanza de las distintas áreas;
- la coordinación de grupos;
- la construcción del lugar de alumno;
- la enseñanza en tiempos de pandemia;
- los aspectos institucionales del quehacer docente: participación en jornadas, reuniones de personal, actos escolares, salidas, etc.;
- otros.

En dichos encuentros, además, se trabajarán los documentos producidos por las Direcciones de Inicial o de Primaria, según corresponda.

La participación de docentes y directivos de las escuelas cofomadoras será reconocida con puntaje, dado que entendemos a la coformación como una tarea con una especificidad propia.

En el contexto actual, de vuelta graduada a la presencialidad en las escuelas con distintas modalidades según sus características territoriales e institucionales, los espacios de encuentro tendrán que adecuarse a cada situación.

Podrán proponerse:

- reuniones mediadas por tecnologías, si la escuela cuenta con dispositivos y conexión;

- encuentros presenciales con todos los actores, si se cuenta con espacios amplios y ventilados;
- combinación de ambas modalidades;
- reducción de la frecuencia de los encuentros (podrán ser quincenales si las circunstancias lo exigen).

Lo que resulta central es que, sea cual fuere la modalidad elegida, se sostenga el espacio de discusión entre los tres actores que participan de la coformación: docente (y si es posible directivo), profesora o profesor de práctica y residente.

En una primera etapa de implementación, realizaremos una prueba piloto en la que participarán seis Institutos con carreras de Nivel Inicial y Primario y las escuelas que decidan trabajar con ellos. Incluiremos Institutos y escuelas del Conurbano y del Interior, de modalidad urbana y de modalidad rural.

En esta etapa habrá un acompañamiento de la DPES y la evaluación que surja permitirá la realización de los ajustes necesarios para la progresiva ampliación del Proyecto.

En resumen:

- Trabajaremos con escuelas de los Niveles Inicial y Primario y con Institutos que formen docentes para esos Niveles.
- Apuntamos a que la propuesta tenga una dimensión institucional, es decir, que se base en un acuerdo entre instituciones.
- Consideramos que la formación docente es tarea prioritaria pero no exclusiva de los Institutos, ya que es una tarea compartida por distintas instituciones del sistema escolar.
- Valoramos la potencia de la institución escolar como espacio formador y vemos el acompañamiento de las y los docentes como un aporte fundamental en la formación de residentes y practicantes.
- Consideramos que las escuelas coformadoras se fortalecen con la inclusión de residentes y con el dispositivo del proyecto, ya que la participación en él posibilita reflexionar y enriquecer sus prácticas institucionales y de enseñanza.

Por ello:

- Generaremos en cada institución un espacio periódico, sistemático y compartido entre directivos y docentes de la escuela, docentes del Instituto y residentes, con el acompañamiento de inspectoras, inspectores y miembros de los equipos ETR. Es deseable, en la medida de las posibilidades, abrir el espacio a docentes de los Ateneos de los Institutos.
- Realizaremos la Etapa I, piloto, con una escala reducida de Institutos y escuelas.
- Organizaremos el acompañamiento del equipo de la DPES para esta primera etapa.
- Realizaremos instancias de monitoreo y revisión durante la Etapa I. Así, obtendremos insumos e información y podremos realizar los ajustes necesarios para la futura ampliación del proyecto. Las instituciones incluidas en él participarán de dichas instancias.